

LISTADO DE SOLICITUDES DEFINITIVAMENTE ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA **CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO *SUI IURIS*** PARA REALIZAR ESTUDIOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL CURSO ACADÉMICO **2019-20**.

Habiendo transcurrido el plazo para la presentación y subsanación de solicitudes establecido en la convocatoria del Programa de Intercambio *Sui Iuris* para el segundo semestre del curso académico 2019-20 y, de acuerdo con el apartado 6.7. y 6.8. de la misma, la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho:

Declara definitivamente admitida la solicitud que se relaciona a continuación:

-Miguel Meneses Quero

En Madrid, a 24 de septiembre de 2019

LA VICEDECANA



FDO.: Carmen Jerez Delgado